

CAMPEONATO DE ASTURIAS DE AJEDREZ INDIVIDUAL 2001

BASES

1.- El torneo se disputará en el Restaurante La Llorea Golf (Ctra Villaviciosa N-632 Km 61)

2.- Las fechas de juego serán las siguientes: 19 y 26 de Febrero, 5, 12, 19 y 26 de Marzo, 2, 9 y 16 de Abril 2011

3.- Podrán participar:

1ª División: Podrán participar:

- Los 25 primeros clasificados (sin contar retirados) en el Campeonato de 1ª división del año anterior
- Los 5 primeros clasificados en el campeonato de 2ª división del año anterior
- Cualquier jugador que tenga ELO FEDA igual o superior a 2119 en la lista de Enero 2011
- Cualquier jugador que tenga ELO FIDE igual o superior a 2146 en la lista de Enero 2011

En caso de que haya menos de 30 jugadores inscritos participarán los inscritos en 2ª, ordenados por Elo Feda, hasta completar 30 jugadores.

2ª División: Podrán participar:

- Los jugadores que disputaron el año anterior 1ª División y no consiguieron quedar entre los 25 primeros.
- Los clasificados del puesto 6 al 40 (ambos inclusive, sin contar retirados) en el Campeonato de 2ª división del año anterior
- Los 10 primeros clasificados en el Campeonato de 3ª división del año anterior
- Cualquier jugador que tenga ELO FEDA igual o superior a 1873 en la lista de Enero 2011
- Cualquier jugador que tenga ELO FIDE igual o superior a 1913 en la lista de Enero 2011
- En caso de que haya menos de 50 jugadores inscritos participarán los inscritos en 3ª, ordenados por Elo Feda, hasta completar 50 jugadores.

3ª División: Podrán participar

- Los jugadores que disputaron el año anterior 2ª división y no consiguieron quedar entre los 40 primeros.
- Los clasificados del puesto 11 al 80 (ambos inclusive, sin contar retirados) en el Campeonato 3ª división del año anterior
- Los jugadores que hayan ascendido en los zonales de 4ª división
- Cualquier jugador que tenga ELO FEDA igual o superior a 1605 en la lista de Enero 2011
- Cualquier jugador que tenga ELO FIDE igual o superior a 1636 en la lista de Enero 2011

4ª División..

Podrán participar todos los jugadores federados que no pueden inscribirse en 1ª, 2ª y 3ª división.

En todo caso, un jugador que pudiera jugar en dos categorías (por ejemplo, en una por clasificación del año anterior y en otra por elo) siempre deberá jugar en la categoría superior.

- 4.- El sistema de juego será el suizo a 9 rondas. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador (programa Swiss Manager). No se admitirán reclamaciones excepto por incorrecta introducción de resultados.

Los emparejamientos y partidas serán publicados en la web de la Fapa. (<http://www.fapajedrez.es>). Las posibles reclamaciones a los mismos deben hacerse antes de las 20:00 horas del lunes por e-mail (info@fapajedrez.es) o por teléfono 627.72.84.04.

Los emparejamientos publicados el martes no podrán ser modificados.

- 5.- El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, acumulándose 30 segundos por cada jugada realizada. Es obligatorio apuntar todas las jugadas.

- 6.- Las partidas comenzarán a las 16:00 horas.

La incomparecencia a una ronda de juego podrá suponer a juicio del Arbitro Principal, la eliminación del jugador de la competición. La justificación de una incomparecencia deberá ser presentada por escrito al árbitro de la competición en el plazo máximo de 48 horas desde la misma.

En caso de no presentarse un jugador ante el tablero, perderá la partida por incomparecencia pasada media hora desde la hora fijada como oficial del comienzo del encuentro.

Si un jugador no puede asistir a alguna de las rondas, solicitará no ser emparejado, otorgándole cero puntos. La no asistencia, por cualquier causa, a tres rondas supondrá la eliminación del jugador del torneo.

Una partida podrá adelantarse si existe acuerdo entre los jugadores y autorización del árbitro de la competición. El resultado de la misma habrá de comunicarse al árbitro, por el conductor de las piezas blancas, con un mínimo de 8 horas de antelación al comienzo de la ronda correspondiente

7.- El torneo será válido para los FIDE y FEDA.

8.- Desempates:

a) Bucholz- 1 FIDE; b) Bucholz Total FIDE; c) Sonneborn Berger FIDE; d) Progresivo; e) Sorteo

(Desempate FIDE: Las partidas no jugadas (incomparecencias, descansos, byes, jugadores eliminados) serán consideradas como tablas.

9.- La dirección técnica del torneo estará formada por Carlos Lueje Beltrán como Director de Torneo, Arturo González Pruneda como árbitro Principal, Enrique Iglesias Valle, Daniel Fernández Triviño, Daniel Sánchez Repullo como árbitros adjuntos; Javier Recuero Guerra y Christian Esteban Font como árbitros adjuntos en prácticas.

10.- Ascensos y permanencias.

1ª

Se mantendrán en 25 primeros clasificados (sin contar retirados)

2ª

Ascenderán a 1ª los clasificados del puesto 1 al 5.

Se mantendrán en 2ª los clasificados del puesto 6 al 40 (sin contar retirados)

3ª

Ascenderán a 2ª los clasificados del puesto 1 al 10.

Se mantendrán en 3ª los clasificados del puesto 11 al 80 (sin contar retirados).

Ascenderán a 3ª el 10% (redondeando al número entero superior) de los jugadores emparejados en la penúltima ronda.

11.- Caso de disconformidad con las decisiones arbitrales, el jugador se dirigirá, por escrito y en un plazo máximo de 24 horas, en primera instancia al Comité de Competición de la FAPA (el Comité de Competición se reunirá los martes en la Federación) y en segunda instancia al Comité de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias.

12.- El campeón del torneo será proclamado campeón de Asturias y tendrá plaza para acudir al Campeonato de España Individual en representación de la FAPA y formará parte de la Selección Autonómica del año 2012.

13.- Para el orden de fuerza inicial se tendrá en cuenta, en este orden: Elo FIDE, Elo FEDA y Orden Alfabético.

14.- Está prohibido fumar en la sala de juego. Los jugadores, salvo permiso expreso del árbitro, mantendrán apagados sus teléfonos móviles. De no hacerlo así perderán su partida si un teléfono suena.

La sala de análisis está situada en una sala anexa a la cafetería de La Llorea..

Los espectadores y jugadores de otras partidas no pueden hablar o interferir de cualquier otro modo en una partida. Si fuera necesario, el árbitro puede expulsar del recinto de juego a los infractores.

La persistente negativa de un jugador a cumplir con las Leyes del Ajedrez será sancionada con la pérdida de la partida. El árbitro decidirá la puntuación del adversario.

15.- Lo no previsto en estas bases será regulado por las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook) y el Reglamento de Competiciones de la FAPA.

16.- La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.